Santiago, 18 de Mayo de 2012

HECHO ESENCIAL
ENJOY S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 1033

Señor
Fernando Coloma C.
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente, visto lo dispuesto por el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley Nº 18.045, y debidamente facultado, nos permitimos poner en vuestro conocimiento el hecho esencial que se describe a continuación:

El día 17 de Mayo de 2012, se llevó a cabo la Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, en la cual se aprobó por la unanimidad de los accionistas presentes, la operación con parte relacionada consistente en un préstamo de hasta 17.000 millones de pesos, que otorgó a Enjoy S.A. su controladora Inversiones e Inmobiliaria Almonacid Limitada, operación que fue oportunamente informada al mercado mediante hechos esenciales del día 23 de marzo y 3 de abril pasados.

De acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 30, en fecha próxima remitiremos el Acta de la Junta en cuestión.

Sin otro particular, les saludan atentamente,

PERCY A.ECCLEFIELD
Fiscal

RODRIGO LARRAIN K.
Gerente de Finanzas e Inversiones